ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios
NÚMERO	CPS-238-2023
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	DELFINS PRODUCTIONS S.A.S.
NIT O C.C.	811.036.912 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	Ferney de Jesús Machado Grisalez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	71.226.177
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($10.440.000)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL PARA CONMEMORAR Y ENALTECER LA LABOR QUE CUMPLEN LAS MADRES Y LOS PADRES JERICOANOS EN EL PATRIMONIO DE NUESTRO MUNICIPIO
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 20 de mayo de 2023
FECHA DE INICIO	19 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de mayo de 2023
SUPERVISORES	Paola Andrea Betancur Betancur - María Isabel Gallego Jaramillo
CARGO	Secretaria de Educación, Cultura y Turismo - Secretaria de Salud y Protección Social
CDP	0000000892
RDP	0000001030

El día 19 de mayo de 2023, se reunieron **PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR; MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO**, Secretaria de Educación, Cultura y Turismo y Secretaria de Salud y Protección Social, respectivamente, como supervisoras del contrato arriba enunciado y **DELFINS PRODUCTIONS S.A.S.** con NIT **811.036.912 – 1**, representado legalmente por **FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ** Identificado con cédula de ciudadanía **71.226.177** en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios artísticos CPS-238-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 19 de mayo de 2023, el Municipio de Jericó y **DELFINS PRODUCTIONS S.A.S.** con NIT **811.036.912 – 1**, representado legalmente por **FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ** Identificado con cédula de ciudadanía **71.226.177**, suscribieron el contrato de prestación de servicios artísticos CPS-238-2023 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL PARA CONMEMORAR Y ENALTECER LA LABOR QUE CUMPLEN LAS MADRES Y LOS PADRES JERICOANOS EN EL PATRIMONIO DE NUESTRO MUNICIPIO" y en el cual se pactó un valor de $10.440.000

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesario la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar la fecha de inicio del contrato de prestación de servicios artísticos CPS-238-2023, el día diecinueve (19) de mayo de 2023.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los diecinueve (19) de mayo de 2023.

PAOLA ANDREA BETANCUR BETANCUR
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo
Supervisora

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

FERNEY DE JESÚS MACHADO GRISALEZ
CÉDULA: 71.226.177
Representante legal
DELFINS PRODUCTIONS S.A.S.
NIT. 811.036.912 – 1
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Paola Andrea Betancur Betancur María Isabel Gallego Jaramillo		19/05//2023
Revisó	Paola Andrea Betancur Betancur María Isabel Gallego Jaramillo		19/0520233
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			